



## **FERIAL DE ORDUÑA "OTXOMAIO" 2.024**

### **SOLICITUDES**

Todos aquellos/as interesados/as en instalar sus atracciones de feria durante las próximas fiestas de Orduña "OTXOMAIO" 2024, deberán presentar su solicitud, junto con toda la documentación acreditativa actualizada y justificante del ingreso de un aval de 300 euros, antes del jueves 21 de Marzo de 2024, a las 13:00 horas.

Dicha solicitud deberá realizarse presencialmente en las oficinas de Afade sitas en Bilbao, o a través de la página web [www.afadeeuskadi.com](http://www.afadeeuskadi.com)

El ingreso del aval se puede realizar en una de las cuentas que se indica a continuación:

- Kutxabank ES04 2095 0005 1638 3062 6684
- BBVA ES51 0182 0303 3100 1100 3445

### **DOCUMENTACIONES**

Obligatoriamente deberá presentarse:

- Dni
- Alta IAE
- Corriente de pagos de Hacienda y Seguridad Social
- RC (certificado del seguro, recibo de pago y póliza)
- Certificado de revisión anual
- Certificado de extintores
- En el caso de alimentación, manipulador de alimentos.
- Fotografía de la atracción
- Memoria Técnica
- Boletines de la luz
- Certificado de Delitos Sexuales

### **FECHAS DE FUNCIONAMIENTO**

Del 03 de Mayo al 12 de Mayo de 2024

**NO SE ACEPTARÁ NINGUNA SOLICITUD QUE NO SE HAYA PRESENTADO EN EL PLAZO ESTABLECIDO, CON TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y EL JUSTIFICANTE DE PAGO DEL AVAL, PARA PODER CUMPLIR LAS EXIGENCIAS DEL AYUNTAMIENTO.**